De la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, correspondiente a la Décima Sexta Reunión Ordinaria.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:15 horas del día miércoles 25 de marzo de 2020, en el Mezzanine sur del Edificio “A” de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el C. Diputado Ernesto Vargas Contreras, Presidente de la Comisión.

El Presidente solicita a la Secretaría el resultado del computo de asistencia de diputados y diputadas, reunido el quórum reglamentario dio inicio la Décima Sexta Reunión Ordinaria.

El Presidente solicitó a la Secretaría diera lectura al Orden del Día, y consultar si es de aprobarse el:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobacion de dos Proyectos de dictamen:

1.- Dictámen en sentido positivo de la Comisión de Deporte, respecto de la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad.

2.- Dictámen de la Comisión de Deporte en sentido positivo, del proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

1. Asuntos Generales.
2. Clausura y Cita.

Por instrucciones del Presidente se dio lectura al Orden del Día, no habiendo quien haga uso de la palabra, la Diputada Secretaria puso a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Orden del Día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del Acta correspondiente a la Décima Quinta Reunión Ordinaria, el Presidente solicita a la Secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión; la Secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el Acta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del Orden del Día es el análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen a iniciativas:

1. Dictámen en sentido positivo de la Comisión de Deporte, respecto de la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad.
2. Dictámen de la Comisión de Deporte en sentido positivo, del proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En virtud de los comentarios vertidos durante la discusión de los dos Proyectos de Dictamen, la Secretaria por instrucciones de la Presidencia somete a votación económica en un solo acto los dos dictámenes, los cuales se aprueban por mayoría.

El siguiente punto del Orden del Día correspondiente a “Asuntos Generales”, no habiendo quién hago uso de la palabra y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente C. Diputado Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte a las 12:26 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de octubre de 2020.